8 detenidos por incumplimiento de cuarentena

A las 3 de la mañana, de este sábado el Servicio de Vigilancia y Patrullaje de la PNB se activó en la prolongación acueducto del sector Santa Elena, municipio Carirubana, a través de una llamada telefónica, donde se denunció ruidos molestos y concentración de personas consumiendo bebidas alcohólicas en el lugar, informó el Secretario de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

En este sentido, el general Miguel Morales Miranda, indicó que de acuerdo a las medidas impuestas por el gobierno nacional y regional ante el estado de alarma para atender el COVID-19, la comisión policial de la PNB, procedió a la aprehensión de ocho ciudadanos por desacato al decreto como medida de prevención ante la crisis sanitaria que vive la población falconiana.

Finalmente, el funcionario hizo hincapié que está prohibida la ingesta de licores al frente y en las adyacencias de estos locales, así como en lugares públicos, en aras de mantener el orden y la tranquilidad social, «ésta acción incumple con los artículos 18, 20, y 51 de la Ley de Convivencia Ciudadana,» destacó Morales.

Redacción La Mañana